

# EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en el Paseo de Mendez Nuñez, núm. 31.—Administrador, D. RAFAEL BALLESTEROS.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICACIONES.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que pagar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cents. de real línea del tipo y nueve á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la sección lea y en gacetas 1 real línea.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelve ningún original.

Año XII.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MIÉRCOLES 28 DE FEBRERO DE 1877.

Número 2.676.

## SECCION DE RECLAMOS.

### A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuélas. Limas. Triángulos d.  
Hachas. Escofina. Barreas.  
Garlopas. Sierras. Berbiquis.  
Copillos. Serruchos. Pormenos.  
Junteras. Verdugos. Gubias.  
Guillames. Compases. Roblones.  
Tenazas. Terrajas. Escuadras.  
Alicates. Fricas-flores. Destornilla.  
Corta-frios. Ficheros. Cuelillas.  
Martillos. Saca-bucados.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

### CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas

De un cuerpo.  
De canónigo ó camerar.  
De matrimonio.  
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.  
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17.

### A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA 1C  
» CA CD (marca.)  
Grifos metal todos números.  
Estano superior. Bandera y Cordero.  
Lamparillas para aceite tamaños corrientes.  
Cobre en planchas, varios gruesos.  
Latón en planchas, varios números.  
Diamantes superiores para cortar cristales.  
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17.

### PUNTAS DE PARIS. Completo surtido.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

Maletas.  
Sombreros.  
Planchas vapor.  
Hornos ordinarios.  
Grifos superiores.  
Ala-mantas.  
Bolsas de viaje.  
Secos de noche.  
Caramanchos.  
Tijeras.  
Guillén Lopez.  
Alicante.

Cuchetas.  
Cuchillos.  
Tenedores.  
Cucharones.  
Cuchillos.  
Navajas.  
Corta-plumas.  
Pomas.  
Lancetas.  
Baldores.  
Guitaperchas.  
Hermanos, calle Mayor, 13, 15, 17.

Pelotas.  
Porta-monedas.  
Copillos.  
Sombrillas.  
Bastones.  
Bigijas.  
Plumas.  
Antejos.  
Perchas.

Quincalla.

### GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernos de todos tamaños.  
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.  
Pasadores de raballo, desde 1 pulgada hasta 60.  
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.  
Picaportes para ventanas y vidrieras.  
Cerrojos ó forrellats y fallchas.

Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arca, pupitrea y medieras.  
Candelos de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fabricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.  
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

### Medicinas que prolongan la vida.

—El término medio de la vida sería mucho mas largo si el gran consumo actual de la Zarparrilla de Bristol se pudiera hacer universal para las enfermedades que provienen de impureza de la sangre y humores escrofulosos. Las medicinas que tienen la propiedad positiva de curar males y al mismo tiempo la calidad negativa de ser perfectamente inofensivas, son muy raras. La Zarparrilla de Bristol es una de ellas. Seria casi imposible producir un caso de escrófula ó otra enfermedad ulcerosa ó eruptiva que no se pudiera restringir con el uso de este curativo alterante vegetal, é igualmente imposible nombrar un caso en que haya obrado perniciosamente aun con el error mas débil. Mientras tanto los enfermos mercuriales ocurren todos los días.

### NOMENCLATOR DEL REINO DE VALENCIA.

No hace muchos días digimos á nuestros lectores, que el Instituto Geográfico y Estadístico habia publicado un nuevo Nomenclator de las ciudades, villas, lugares y aldeas de España, con arreglo á la division territorial vigente en 1.º de Julio de 1873. Este libro no es mas que un compendio del importantísimo trabajo que años atrás formó la suprimida junta general de Estadística, pero que ofrece sobre este la gran ventaja de ser mas manuable, porque en vez de cinco volúmenes en folio mayor con un total de mas de 4.500 páginas, se halla reducido á un solo volumen de medianas proporciones y sin que haya desmerecido en nada la importancia é interés de la obra, pues contiene los nombres y calificativos de todas las ciudades, villas, lugares y aldeas, existentes en la Península é islas adyacentes; respecto á Asturias y Galicia, se han inscrito todas sus parroquias, así como todas las ante-iglesias, consejos y universidades de las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya; se consigna el número de habitantes de cada uno de los 9.321 ayuntamientos que en la indicada fecha habia en España; para cada cantidad de poblacion nominalmente registrada, se espresa en distancia en kilómetros á la capital del Ayuntamiento respectivos, el número total de edificios, viviendas y albergues, con la distincion de habitados constante ó temporalmente é inhabilitados, y por fin, el número de edificios y de albergues, ó sean barracas, cuevas y chozas, clasificados los primeros, segun el número de sus pisos. Es, pues, forzoso reconocer que el nuevo libro publicado por el Institu-

to Geográfico y Estadístico constituye un trabajo sumamente útil, y bien mereciera un estudio detenido. Nosotros sin embargo, solo nos proponemos examinarlo en lo que se refiere á las tres provincias que constituyen el antiguo reino de Valencia.

### I.

La poblacion reunida de las tres provincias de Alicante, Castellon y Valencia, se aproxima mucho á la que actualmente tiene el reino de Grecia, pues segun los datos mas recientes, esta nacion tiene 1.457,894 habitantes y aquella asciende á 1.275,731 almas, en esta forma:

| Provincias.        | Habitantes. |
|--------------------|-------------|
| Alicante. . . . .  | 390,565     |
| Castellon. . . . . | 267,134     |
| Valencia. . . . .  | 618,032     |
| 1.275,731          |             |

Bajo el punto de vista del número de habitantes, la provincia de Valencia ocupa el segundo lugar entre las 49 en que se hallan divididas la Península é islas adyacentes. Unicamente le aventaja la de Barcelona, que tiene 726,267. La provincia de Alicante hace el número 13; la de Castellon el 24.

El reino de Valencia contiene 44 partidos judiciales, á saber: Alicante 14, Castellon 9 y Valencia 21. El número de Ayuntamientos de cada provincia, era en 1.º de Julio de 1873 el siguiente:

|                    |     |
|--------------------|-----|
| Alicante. . . . .  | 142 |
| Castellon. . . . . | 142 |
| Valencia. . . . .  | 276 |
| 560                |     |

En España las provincias de mayor número de Ayuntamientos son las de Burgos que tiene 512, la de Guadalupe con 398, la de Salamanca con 390 y la de Huesca con 364. Las que en esta parte presentan cifras mas bajas son las de Cádiz, que solo tiene 41 municipios y Murcia con 42.

Valencia es la provincia que tiene mayor número de partidos judiciales. La de Madrid y Córdoba que le siguen en la escala, solo tienen 17. La provincia de Vizcaya y Guipúzcoa tienen 4 partidos judiciales; la de Alava solo 3.

Los municipios mas populosos son: Valencia que tiene 108,817 habitantes; Alicante, 31,162; Orihuela, 25,208; Alcoy, 25,196, y Castellon, 20,123. A Valencia solo la aventajan en poblacion, Madrid, Barcelona y Sevilla.

En 1.º de Julio de 1873 habia en el reino de Valencia 13 ciudades, 250 villas, 322 lugares, 92 aldeas, 4.401 caseríos compuestos de dos ó mas edificios, pero siempre en corto número, y 37.919 edificios, viviendas y albergues aislados ó diseminados por el campo. El número de edificios en que se alberga la

poblacion del antiguo reino de Valencia asciende á 273.498, en esta forma:

|                         |         |
|-------------------------|---------|
| De un piso. . . . .     | 68.262  |
| De dos. . . . .         | 143.451 |
| De tres. . . . .        | 51.364  |
| De mas de tres. . . . . | 10.421  |

Las demás viviendas, que no constituyen edificios, llegan á 35,656, cifra que unida á la de edificios forma un total de 273,498 albergues, ó sea, uno por cada 4 habitantes.

Veamos ahora las cifras correspondientes á cada una de las provincias valencianas.

### II.

Ya hemos dichos que la provincia de Valencia tiene 618,032 habitantes distribuidos entre 21 partidos judiciales y 276 ayuntamientos.

La poblacion de los espresados partidos judiciales por orden de mayor ó menor, es la siguiente:

|                                |         |
|--------------------------------|---------|
| Valencia (4 partidos). . . . . | 166.582 |
| Torrente. . . . .              | 37.980  |
| Alcira. . . . .                | 37.889  |
| Gandía. . . . .                | 36.305  |
| Sagunto. . . . .               | 32.413  |
| Sueca. . . . .                 | 32.095  |
| Játiva. . . . .                | 29.663  |
| Albaida. . . . .               | 28.736  |
| Liria. . . . .                 | 27.769  |
| Chelva. . . . .                | 25.791  |
| Requena. . . . .               | 25.198  |
| Enguera. . . . .               | 24.663  |
| Chiva. . . . .                 | 24.338  |
| Onteniente. . . . .            | 22.276  |
| Carlet. . . . .                | 21.338  |
| Ayora. . . . .                 | 16.026  |
| Alberique. . . . .             | 14.739  |
| Villar del Arzobispo. . . . .  | 14.181  |

De estos partidos judiciales los de mayor número de ayuntamientos son: los de Valencia que comprenden 31, los de Albaida y Gandía, cada uno de los cuales tienen 29 municipios, y Sagunto con 25. El de Ayora solo tiene 8, el de Requena 7, el de Sueca 6 y el de Onteniente 5.

Los ayuntamientos mas populares de la provincia, son:

| Ayuntamientos.                | Habitantes. |
|-------------------------------|-------------|
| Valencia. . . . .             | 108.812     |
| Játiva. . . . .               | 14.530      |
| Alcira. . . . .               | 13.652      |
| Ruzafa. . . . .               | 13.013      |
| Requena. . . . .              | 12.031      |
| Onteniente. . . . .           | 11.027      |
| Sueca. . . . .                | 11.422      |
| Cullera. . . . .              | 10.345      |
| Liria. . . . .                | 9.201       |
| Carcagente. . . . .           | 8.933       |
| Pueblo Nuevo del Mar. . . . . | 8.571       |
| Utiel. . . . .                | 7.134       |
| Oliva. . . . .                | 7.111       |
| Gandía. . . . .               | 6.930       |
| Enguera. . . . .              | 6.834       |
| Sagunto. . . . .              | 6.740       |
| Torrente. . . . .             | 6.651       |
| Algesí. . . . .               | 6.075       |

En 1.º de Julio de 1873, habia en la provincia de Valencia cuatro ciudades,

102 villas, 179 lugares, 60 aldeas, 1.122 caseríos ó grupos y 13.949 albergues ó viviendas aisladas.

El número de edificios en que se alberga la poblacion de la provincia de Valencia ascienden á 115.921, en esta forma:

|                         |        |
|-------------------------|--------|
| De un piso. . . . .     | 23.208 |
| De dos. . . . .         | 69.086 |
| De tres. . . . .        | 18.052 |
| De mas de tres. . . . . | 5.575  |

Las demás viviendas que no constituyen edificio, llegan á 13.337, cifra que unida á la de edificios forman un total de 129.258 albergues ó sea uno por cada cinco habitantes.

La ciudad de Valencia consta de 5.886 edificios, á saber: 154 de un piso, 357 de dos, 1.555 de tres y 3.820 de mas de tres pisos. La totalidad del Ayuntamiento de Valencia que comprende la ciudad de este nombre, los lugares de Beniferri, Benimaclet y Patraix, 194 caseríos ó grupos, y 1.346 viviendas aisladas, ofrece un total de 7.749 edificios, 1.211 barracas, total, 8.960 viviendas, ó sea 1 por cada 12 habitantes.

La totalidad de los cuatro distritos en que está dividido el partido judicial de Valencia, comprende 14.220 edificios y 6.059 barracas. Aparte de Valencia, los ayuntamientos del partido que tiene mas barracas son el Pueblo Nuevo del Mar que comprende 597 edificios y 1.149 barracas, y Ruzafa que tiene 480 edificios y 1.829 barracas.

Esta gran proporcion en que aparecen las barracas respecto á los edificios solo se encuentra en algunos municipios de los partidos judiciales de Chelva y Torrente, por ejemplo;

| Ayuntamientos.        | Edificios. | Barracas ó chozas. |
|-----------------------|------------|--------------------|
| Ademuz. . . . .       | 1.244      | 205                |
| Alpuente. . . . .     | 1.295      | 394                |
| Castielfabir. . . . . | 565        | 527                |
| Catarroja. . . . .    | 673        | 280                |
| Manises. . . . .      | 470        | 102                |
| Masanasa. . . . .     | 350        | 180                |
| Sedavi. . . . .       | 189        | 151                |
| Silla. . . . .        | 532        | 146                |

Los ayuntamientos de mayor número de edificios en la provincia de Valencia, son, á mas de la capital, los siguientes:

|                     |       |
|---------------------|-------|
| Alcira. . . . .     | 2.725 |
| Requena. . . . .    | 2.720 |
| Játiva. . . . .     | 2.689 |
| Liria. . . . .      | 2.444 |
| Sueca. . . . .      | 2.098 |
| Onteniente. . . . . | 2.049 |
| Utiel. . . . .      | 1.953 |
| Cullera. . . . .    | 1.752 |
| Chelva. . . . .     | 1.710 |
| Sagunto. . . . .    | 1.561 |
| Oliva. . . . .      | 1.546 |

(Se continuará.)

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

183

felizmente venía éste un fin determinado, que si no hubiera vuelto á la hacienda de mi tío á poco de alejarme de ella.

Unos tres cuartos de legua habria andado mi jaca, cuando una tapia que costeaba el camino, las copas de algunos árboles frutales y de sombra, que por encima de ella asomaban, y el ladrar de un perro me hicieron presumir que habia encontrado lo que buscaba.

De pronto, la tapia cesó de bordear el camino, y formando un ángulo casi recto con éste, se perdió á lo lejos, sombreada por una hermosa alameda de álamos blancos y acacias. Pero al llegar al ángulo de la huerta, formado por la cerca, distinguí entre los árboles un elegante pabellón ó mirador que dominaba el camino, y que yo podia ver, gracias á ir á caballo. Fijé más la atencion, y por los intersticios de la persiana, que velaba la ventana del pabellón que miraba al camino, pude divisar, moderando el trote de mi jaca, una hamaca que se balanceaba perezosamente, y lánguidamente recostada en ella una preciosa jóven, que deshojaba maquinalmente las flores que habia cogido en su pasco matinal.

Era Dora.

No te haré su retrato; ni yo encontraría palabras para hacerle, ni por las que yo escogiese podrias formar idea de su celeste belleza ni de su irresistible encanto. Era un sueño de poeta tomando de pronto vida y realidad, era la perfeccion, la gracia, la naturalidad, la pureza, encarnadas en una jóven de diez y seis años.

Quedé extático, admirado, estupefacto. Y cuando

182

CUENTOS DE ÚLTIMA MODA.

qué, te es imposible de toda imposibilidad el obedecer las prescripciones del buen doctor Mier, y no solamente reniegas del tramvía y de tu pierna, y del pobre médico, sino, que quieres echarlo todo á rodar, escaparte del obligado presidio de tu cuarto y marcharte con viento fresco, ó mejor dicho, en busca de él, á S. Sebastian ó á Biarritz, al Sardinero ó Bagnères de Bigorre? No seas niño, ten un poco de paciencia y resignacion, que Dios te tendrá en cuenta estas largas eternas horas de fastidio en compensacion de los muchos pecadillos que no dejarás de haber cometido. En verdad te digo, que con tus impacencias y exabruptos te haces indigno del interés que por tí se tiene.

—¿Quién?—me preguntarás al punto en uno de tus habituales prontos.

Pues nada ménos que la bella, la simpática Dora.

La suave armonía de su nombre me habia predispuerto en su favor, con sólo haberla oido nombrar; mi imaginacion me habia trazado un tipo poético, novelesco, sentimental, á que aplicar tan dulce y bonito nombre; mi curiosidad se habia excitado, y deseaba ver si el rostro y el talle de mi desconocida vecina corrían parejas con su nombre.

Por eso, si no precisamente cuando «seria la del alba,» poco despues, ensillé yo mismo mi jaca, y montando en ella, tomé por el camino viejo de Orihuela, por donde la vitoria de Ethel habia aparecido la tarde anterior.

La mañana estaba hermosísima, pero lo desigual y descuidado del camino daba ménos encanto al pasco:

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

179

Y en efecto, todos nos sentamos en el pretil, que forma con el empujado una especie de ancho y hermoso soportal, y nos pusimos, tanto los labradores como Ethel, su padre, mi tío y yo á despojar á las doradas panchotas de la apretada envoltura de blancas hojas, en que se hallan aprisionadas, y á que llaman por aquellos campos *prefollas* mientras tanto, los hijos pequeños del labrador de la quinta y los de los vecinos, que habian acudido á ayudarnos en aquella faena, llevaban á cada uno las panchotas sin desperfollar, á medida que las necesitaba y amontonaban al otro extremo del empujado las mazorcas ya al descubierto.

Si las manos no estaban ociosas, tampoco lo estaban las lenguas, pues todos charlábamos con franca alegría y sin cesar se cruzaban burlas picantes y chistes espontáneos é intencionados: á veces las mozas hablaban en voz baja con los mozos que al lado tenían; á veces habia tambien que decir á alguno:—«No te descuides, Perico el Largo», ó,—«Ménos pali-que y más trabajo, Juan Carranque,» y otras advertencias análogas.

El fresco de la noche, la pálida luz de la luna, el balsámico y saludable aroma que el campo exhala, humedecido con las lejanas emanaciones del mar que la brisa de la noche trae en sus alas, todo alegre el alma y anima á proseguir sin descanso en la comen-zada tarea. El monton de mazorcas en su estado natural disminuye á simple vista, mientras el de las panchotas desperfolladas crece rápidamente.

30



EL REESTANCO DE LA SAL.

Hé aquí una cuestión que empieza á preocupar á todos los hombres que siguen los pasos del gobierno, tanto en su gestión política como financiera.

El reestanco de la sal, propuesto por la comisión organizadora del presupuesto, es atentatorio en concepto de todos los hombres que pertenecen á la escuela liberal, así á los intereses del país como al sistema descentralizador que tan excelentes resultados está dando en las naciones bien constituidas.

Por eso varias Ligas de contribuyentes, poniéndose de acuerdo con la de Cádiz, que ha sido la iniciadora del pensamiento, han decidido representar al gobierno contra esa medida que sin duda adoptará el Sr. Barzanallana, en cuanto le sea propuesta, pues conocida la tendencia del actual Ministro de Hacienda, fácil es comprender que no rechazará una cosa que se aviene perfectamente con la escuela política á que pertenece dicho señor.

Por eso urge que el país en masa reclame oportunamente dirigiéndose al gabinete que preside el Sr. Cánovas del Castillo, á fin de hacerle comprender que el reestanco de la sal, sería un paso atrás que vería España con disgusto, como navisto tantos otros.

Tal vez las reclamaciones del país serán desatendidas; pero esto no obsta para que todos los que se ocupan de la cosa pública, indiquen al gobierno cuáles son las justas aspiraciones de los pueblos en general; y si la voz de la razón es desoída, no serán los que reclaman los que falten á su deber, sino los que les desoigan.

Como digimos al ocuparnos en otra ocasión de este importante asunto, «entre los muchos inconvenientes que ofrece el reestanco de la sal, no es el más pequeño el que nace de haber declarado en tiempo oportuno que las salinas estaban comprendidas dentro de la ley de minas. Amparados en la ley se han hecho multitud de registros, creándose propiedades de tanta respetabilidad como pueden serlo los de otro mineral cualquiera, como el plomo ó el manganeso. Pues bien; ¿ha calculado el señor ministro de Hacienda á cuánto puede importar la indemnización que habrá que conceder á todos esos intereses creados?»

Por otra parte, nos consta que el proyecto en cuestión ha producido

una verdadera alarma entre los mineros españoles, que al ver como se reestancan propiedades é intereses creados á la sombra de la ley especial de minas, temen, y con razón, que se sienta de ese modo un funesto precedente, que si hoy se refiere á la sal, mañana podrá referirse á los metales y demás ramos de la riqueza minera.»

Otras razones podrían aducirse en contra de esa medida tan impopular y que puede traer grandes perturbaciones; pero creemos inútil aducirlas, pues, como dice nuestro colega el *Parlamento*, hasta la *Política* reconoce como nosotros, que el reestanco de la sal, aconsejado por la comisión organizadora del presupuesto, es, económicamente considerado, absurdo é irrealizable.

La devolución de sus capitales á los dueños de las salinas enagenadas, la indemnización de mejoras, la compra de existencias y materiales, la organización de un nuevo cuerpo de resguardo, todo, en fin, ofrece dificultades tan insuperables, que apenas si se concibe que una colectividad de hombres serios y expertos en administración, hubieran podido formular, dadas las circunstancias actuales, un pensamiento tan absurdo y tan reñido con el sentido común.

Ningun inconveniente vemos en que se adopte el pensamiento de la *Política*; estúdiase con calma, y sobre todo con ciencia, la forma de aumentar el impuesto sobre el consumo de sal, si es que este aumento es de imperiosa necesidad, y esto ya es otra cosa, por lo menos cabe dentro de los principios ó aplicaciones de la ciencia económica, mientras que el pensar en el estanco de la sal, y lo mismo en el de los fósforos, no cabe más que en los cerebros de Leganés.»

No retroceda, pues, la prensa y procure conseguir del gobierno que deseché esa indicación, reaccionaria, absurda y que en vez de aliviar al erario, tantos inconvenientes tiene, y tantos perjuicios puede ocasionar al país.

No sabemos si habrá existido la controversia suscitada entre el cuerpo consular de esta plaza á que se refiere *La Correspondencia de Alicante* en su número de ayer; pero que es cierta la noticia que dimos respecto á que no se había remitido en tiempo oportuno la localidad correspondiente al cuerpo consular, podemos asegurarlo con el testimonio del señor decano de los cónsules D. Carlos Dalhander, el cual tuvo una entrevista con el señor Gobernador civil, respecto á dicha omisión, de resultas de la

cual, se remitió al cuerpo consular la platea número 13, la cual, según de público se dijo, había sido devuelta por mas de una persona.

Y que no debió satisfacer dicha localidad á los señores cónsules, lo prueba el que la platea en cuestión fué la única que estuvo vacía en la función regia y que los señores cónsules para asistir á ella se colocaron en varios palcos de particulares.

Otras razones tenemos para afirmar lo que decimos, y nos parece que un exceso de ministerialismo ha hecho cometer á nuestro joven colega una imprudencia, provocándonos á dar estas explicaciones de que nosotros nos habíamos abstenido por razones fáciles de comprender.

Conste, pues, que lo que hemos dicho acerca del particular es la verdad, apesar de que *no es cierto* altamente ministerial y un si es no es rudo del órgano situacionero.

Aunque nosotros hacemos nuestros cuantos sueltos reproducimos de nuestros colegas de Madrid, respecto á la intención política con que están escritos, por cuya razón, no rechazamos ni la doctrina ni el objeto de los párrafos que publicamos en nuestro número del sábado último; no deja de causarnos extrañeza que *La Correspondencia de Alicante* no conociese tanto por la manera con que estaban escritos, como por el carácter de letra que en ellos se empleó, que dichos párrafos no eran de la redacción de EL CONSTITUCIONAL. Pero nuestro colega sin duda, á pesar de conocerlo, no quiso desperdiciar esta ocasión de dar una prueba más de su ardiente ministerialismo, y de su vehemente adhesión á la situación presente, saliendo á la defensa del señor Conde de Heredia Spínola con el entusiasmo de todos los nuevos creyentes.

Muy bien por el ministerialismo de *La Correspondencia de Alicante*. Por lo demás, repetimos, que aunque como todos saben, el suelto á que se refiere, no era de la redacción de EL CONSTITUCIONAL, nosotros al reproducirle le hicimos nuestro en todas sus partes.

El Sr. D. Vicente Perez Santamaria, administrador de la Aduana de Cartagena se ha encargado en comisión de la de esta capital, durante la enfermedad del propietario de dicho destino el Sr. Cándido.

Ha sido nombrado abogado de Beneficencia de esta provincia nuestro estimado amigo, el joven jurisconsulto D. Manuel Girónés y Puerto.

Ha sido nombrado vista tercero de la Aduana de esta capital don Francisco Membrillera, en reemplazo de D. Eulogio Sanchez que ha sido trasladado á la de Irun.

En el vapor *Correo de Alicante* marcharon ayer tarde, con destino á Orán, gran número de familias, á las que se expidieron cuarenta pa-

saportes en el Gobierno civil de esta provincia.

No á un periódico revolucionario, sino á uno de los órganos mas moderados de la situación, á *El Pabellón Nacional*, pertenece la siguiente advertencia histórica:

«Cuando Carlos III se embarcó en Barcelona para venir á tomar posesión del cetro que dejara vacante su hermano Fernando VI, lo primero que hizo fué pedir á las comisiones que habían ido á recibirlo que no oscureciesen con inusitadas pompas las relaciones que debían existir entre el rey y el pueblo, porque siendo aquel el padre de este, mas le convenia conocer sus miserias y dolores que sus felicidades y alegrías. Ignoramos lo que respecto de estas máximas mas importantes y saludables habrán hecho los ministros actuales; pero los telegramas no nos dan cuenta de otra cosa sino de la parte lisonjera y agradable, y por consiguiente conviene, y aun parece oportuno, hacer algunas indicaciones acerca de un asunto en que todo el país se encuentra interesado.»

El colega moderado sabrá los motivos que tiene para hablar así; pero sean los que fueren, la experiencia nos ha enseñado que la advertencia de *El Pabellón Nacional*, no está fuera de lugar.

Tenemos la satisfacción de anunciar á nuestros correligionarios de la provincia, que nuestro distinguido amigo y jefe el señor Sagasta, pudo el domingo por la tarde abandonar el lecho, sintiéndose notablemente mejorado de su indisposición.

Se ha declarado, en virtud de algunas dudas, que las listas y cédulas, así como todos los demás trabajos preliminares, hechos para las elecciones, tienen completa aplicación á las siguientes, cuando estas se verifican tan próximas unas de otras como sucede en la actualidad.

Ya saben, pues, á qué atenerse los electores que fueron indebidamente excluidos en las últimas listas, y ya saben los partidos á qué atenerse respecto á la próxima lucha electoral que empezará dentro de tres días.

A continuación reproducimos un suelto de nuestro estimado colega *La Mañana*, que puede servir de respuesta á algunos argumentos que se nos han hecho á nosotros cuando nos hemos ocupado del asunto á que se refiere.

Dice así: «Es muy peregrina la lógica de *El Diario Español*. De que el partido constitucional haya luchado y vencido en varias localidades, obteniendo en muchas importante participación, con motivo de las elecciones municipales, deduce el colega que nuestras censuras al gobierno por sus decretos reduciendo los plazos electorales á su última expresión, eran alharacas fingidas y recursos ingeniosos.

Precisamente, lo que los argumentos de *El Diario Español*, prueban es que

si la elección se hubiera llevado á cabo dentro de los términos legales, el partido constitucional tendria no solo participación, sino mayoría en gran parte de los ayuntamientos importantes de España.

El gobierno supo, pues, perfectamente lo que se hizo al tomar las disposiciones que anulaban las fuerzas del partido constitucional allí donde tienen más vitalidad, como ha sucedido en Barcelona, por ejemplo.

Pero *El Diario Español*, que le ha disgustado que á raíz de las elecciones municipales los periódicos de nuestra comunión no hayan lanzado ¡hurra! de excitación á sus correligionarios, no lleva hoy menos á mal que nos abstengamos de dar consejos de combate en toda la línea, por lo que toca á las elecciones provinciales.

Vidioso está el periódico ministerial, y no deja de sorprendernos el afán que muestra por tenernos enfrente de las urnas. Pero, ¿no dice que en una porción de localidades nuestros amigos se disponen á luchar?

Pues ese y no otro es el consejo dado por la prensa constitucional: luchar donde se pueda, permanecer espectadores allí donde el abuso y la coacción imposibiliten el ejercicio del derecho electoral.

¿Quiénes mejor que nuestros amigos de las diversas localidades de España pueden decidir por sí mismos la conveniencia ó inconveniencia de estas frías políticas, en las cuales tiene dentro de las absorbentes funciones de las autoridades locales tal influencia hasta el carácter de las personas llamadas á intervenir en la elección?

Ya vé el colega que si hay provincias donde se lucha, no por eso deja de haber otras que permanecen en reposo absoluto, de lo cual se deduce que la opinión constitucional y la prensa que la representa marchan perfectamente unidas.

¿Qué pasaría si *La Iberia* y *La Mañana* recomendaran en todas partes la lucha?

Que sería imposible seguir semejante consejo.

Pero es claro; á los diarios del gobierno les vendría bien, aunque ellos saben, como nosotros, que recomendar semejante cosa equivaldría á exigir que nuestros amigos cogieran el cielo con las manos.»

De un diario ministerial tomamos la siguiente noticia:

«Refiere *El Teruelense* que en un pueblo del partido de Mora fué asaltada hace pocos días una masía por dos ladrones. Estos degollaron á una mujer, saliendo á los gritos que daba dos licenciados del ejército, que disparando sus carabinas sobre los malhechores les dejaron muertos.

Identificados los cadáveres resultó que eran el alcalde y el secretario del ayuntamiento de aquel pueblo.»

Se advierte que estos funcionarios no ocupaban aquellos puestos en virtud de elección popular.

En nuestro colega *La Patria* leemos lo siguiente:

«Nos escriben de Albacete llamándonos la atención sobre la anómala conducta que en determinados actos sigue el gobernador civil de aquella provincia.

Mientras este funcionario acudió presuroso á ofrecer sus respetos al Sr. Castelar, cuando recientemente pasó por allí, ahora, con motivo de la régia visita, parece ha cometido dislates imper-

—Yo tengo una panocha encarnada, gritó de pronto Perico el Largo.

A esta exclamación armóse estrepitosa algazara en el corro.

—A ver, á ver dicen las mozas con desconfianza.

Es que el mozo que halla una mazorca roja tiene el privilegio consuetudinario de abrazar á todas las mozas que se encuentran presentes.

Del exámer que éstas hicieron de la panocha presentada por Perico el Largo, resultó que, lejos de ser encarnada, era de un hermoso color dorado, sólo que el mozo, que por lo visto era largo algo más que por apodo, la había dado una soberbia mano de almazarón, con lo cual presentaba un hermoso color encarnado. Es de suponer la burla y el estrépito que produjo el descubrimiento de tal superchería.

No tardó en acabar la faena, gracias á ser muchos los que en ella tomábamos parte. Salimos entonces á la era, requirióse una guitarra, y pronto dió principio el baile, sin faltar los correspondientes cantares, empezando por aquel tan popular que dice:

Cartagena me da pena,  
Y Murcia me da dolor;  
¡Cartagena de mi alma!  
¡Murcia de mi corazón!

Perico el Largo, que ya nos había probado cumplidamente que no era manco, ni mudo, ni tonto, quiso también hacernos ver que tampoco era cojo; tanto y con tal garbo bailó y se zarandó, que á pesar de mis treinta años no pude resistir á la tentación de dar unas zapatetas, y cogiendo á la pequeña Ethel nos pusi-

mos también á bailar, con gran alegría de los aldeanos, que nos vitorearon y aplaudieron al dar fin la danza.

Era ya tarde, y los labradores, que habían venido á desperfollar, fueron despidiéndose y marchando á sus respectivas casas.

—Quédense ustedes á cenar con nosotros, dijo mi tío al padre de Ethel.

—De buena gana lo haría, contestó éste, si no nos estuvieran esperando Dora y miss Déborah.

Mediaron los cumplidos y ofrecimientos de costumbre, y Ethel y su padre subieron á la vitoria y se marcharon.

Mi tío y yo cenamos, y enseguida el buen anciano me dió un cariñoso abrazo y me dijo:

—Estarás cansado, vámonos á dormir.

Y cada uno nos fuimos á nuestro cuarto.

Pero debo confesarte que el sueño tardó algun tiempo en cerrar mis ojos, y que en mi oído resonaba un nombre musical, extraño, poético, Dora, murmurando el cual me quedé al fin dormido.

Basta por hoy, amigo Ventura, y hasta mañana.

VI.

Andrés Felneró á Ventura Zulueta.

Válgame Dios, amigo Ventura, con tu dichoso temperamento sanguíneo y tu bendito genio, impaciente, impresionable, de movimiento y acción. ¿Con

Dora, al oír las pisadas de mi jaca, volvió perezosamente la cabeza para ver quien pasaba y me hizo ese ligero saludo que la cortesía del campo exige, sólo pude llevar maquinal é instintivamente la mano á mi sombrero y hacer una muda inclinación.

Al caer la tarde y cuando mi tío apareció despues de su acostumbrada siesta, noté que se había acicalado más que lo ordinario. Con su camisa de inmaculada blancura, su oscuro vestido de mezclilla de elegante corte, su sombrero de legítima jipijapa, su rostro expresivo y sus blancos cabellos, aparentaba muchos menos años de los que en realidad tiene, y presentaba un aspecto agradable y bondadoso, verdadero trasunto de su hermosísimo corazón.

El coche estaba listo, subimos á él y tomamos por el camino viejo de Orihuela, hasta llegar al consabido ángulo de la tapia; penetramos entonces por la hermosa alameda de acacias y álamos blancos, dejando á nuestra derecha el pabellón, y no tardamos en llegar á una blanca y preciosa casa de campo de dos pisos, flanqueada á un costado por una esbelta torre-cilla, destinada á palomar.

El padre de Ethel nos salió á recibir al estribo del coche, y al punto apareció también la bulliciosa y linda niña, revoloteando á nuestro alrededor como una mariposa.

El señor de Mendoza, que tal es el apellido del padre de Ether, capitán de fragata retirado y que pasa los cuatro meses del verano en su quinta, nos hizo pasar á una sala del piso bajo, donde ya se hallaban Dora y miss Déborah. Fué solemnemente presentado



donables, como por ejemplo, el de separarse de la comitiva que seguía á S. M. al entrar en dicha capital, lo cual, dícese, fué notado por el monarca y por el señor presidente del Consejo, antes de llegar á la iglesia de San Juan, donde entraron, acompañados del presidente de la Diputación y de los alcaldes de la ciudad.

En el palacio de Justicia, donde descansó S. M. y después de algún tiempo, asegurándose su poco respetuoso proceder, que fué enérgicamente censurado por el Sr. Cánovas.

No sabemos si por esta ú otras causas es lo cierto que el secretario se ha encargado del mando de la provincia, y que se cree probable no vuelva á ejercerlo el Sr. Vergara.

Parécenos que el señor ministro de la Gobernación no deberá estar muy satisfecho de este delegado de su autoridad.

No conocíamos otro caso semejante.

La constitución del nuevo Senado va presentando cada día más serias dificultades. Sobre ser bastante mayor que el calculado el número de senadores de derecho propio entre los vitales, hay también en condiciones legales para serlo unos 123, cifra que también excede, y con mucho, á la que se venía creyendo.

Para obviar tales inconvenientes, el señor Cánovas parece resuelto á adoptar el criterio más restrictivo, adoptando como base que la renta anual de doce mil duros sea imputada por razón de las utilidades líquidas de los bienes sobre que se funde, en cambio de las utilidades íntegras y accidentales que con más lato criterio se indicaron en las discusiones de la alta Cámara.

El Sr. Cánovas cree, y no sin fundamento, que por este medio podrá salvar el conflicto que se le presenta.

Porque, por lo visto, bajo el dominio conservador, las leyes no dicen lo que dicen, sino lo que conviene al gobierno que digan para vencer dificultades del momento.

Leemos en *El Diario Español*:

«Dice *El Parlamento* que tiene motivos para creer que no fué tan cordial como han supuesto los diarios ministeriales, la conferencia celebrada ayer entre los Sres. Barzanallana y Salaverria. El objeto de esta parece que fué el entregar al primero un documento al que se atribuye cierta importancia.»

¿Y *El Diario*, que tantas cosas sabe del ministerio de Hacienda, no podrá decirnos lo que haya sobre el particular?

Para callarse en ciertas ocasiones, no vale la pena de llamarse ministerial.

NOTICIAS GENERALES.

A las nueve de la mañana del lunes llegaron a Madrid el Presidente del Consejo de ministros, el capitán general de aquel distrito, el gobernador civil señor conde de Heredia-Spínola, director de Obras públicas, y los marqueses de Salamanca y de Villamejor, que acompañaron á S. M. hasta Cartagena.

Se ha resuelto una consulta hecha á la dirección de Impuestos en el sentido de que los industriales que se hallen concertados y tengan precisión de hacer remesas de sus géneros fuera de la población, lo consignarán así en las

etiquetas de los bultos con la palabra «concertador» llevando al propio tiempo las facturas ó cartas de porte á las oficinas de Hacienda para que con el sello de la misma puedan acreditar esta circunstancia los remitentes.

—Telegráficamente hizo el domingo por la mañana dimisión de su cargo el gobernador civil de Albacete, señor don Mariano Vergara.

—El gobernador de Valladolid trata de dictar algunas medidas para que vuelvan á reanudarse en la provincia las conferencias agrícolas suspendidas en la última semana por no presentarse ninguna persona durante el acto.

—En Bolsa cerró el lunes el consolidado á 11-15 al contado, bonos á 57-26, obligaciones viejas á 20-05, cupones á 79, obligaciones interiores del Banco á 89-75, id. exteriores á 89-30, y acciones del Banco á 192.

—En el tren de Andalucía salieron el lunes por la mañana los señores duque de la Torre, con sus ayudantes, señores O'Lawlor y Ahumada, el duque de Fernán-Núñez, el barón de Benifayó, y D. José Luis Albareda.

—En la reunión que celebró el lunes el consejo del Banco de España debió resolverse si el establecimiento facilitará al señor ministro de Hacienda 25 millones de reales que el último ha pedido para atender á las obligaciones correspondientes al primero de mes.

El anticipo, que se acordará, según todas las probabilidades, se entregará al Tesoro en metálico, especialmente en oro.

—Cree el corresponsal de un periódico de provincias que será posible que los radicales y posibilistas lleguen á un acuerdo, publicándose entonces un Manifiesto en que queden terminadas las aspiraciones de los fusionados.

—La embajada de Birmania salió el domingo por la noche de Madrid, por la línea del Norte, con dirección á Francia.

—Los representantes extranjeros residentes en Madrid visitaron el lunes por la tarde el Sr. Cánovas del Castillo.

—El lunes por la mañana llegaron á Zaragoza y continuaron su viaje á Barcelona, los ministros de Estado y Fomento, acompañados del director de la línea férrea de Lérida á Reus.

—Parece que ha sido denunciado el *Correo Catalan*, periódico carlista que se publica en Barcelona.

—Ha sido nombrado secretario del gobierno de Barcelona D. José García Aguilar.

—El discurso notable pronunciado en la academia Española por el señor Alarcón, va á ser objeto de fuertes impugnaciones en el fondo y en las opiniones del nuevo académico.

—Ya se ha encargado del Gobierno militar de Ceuta el general García Torres.

—Los mozos de Pamplona á quienes correspondía en suerte ingresar en el ejército en el próximo reemplazo, recibirán del ayuntamiento de aquella capital la cantidad de 4.000 rs.

—El *Calpense* de Gibraltar da cuenta de haber encallado en los arrecifes de Punta Mala la cañonera española *Somorrostro*, siendo su estado bastante crítico.

—El general Cotner, director de la Guardia civil, continuará en Palma de Mallorca hasta que S. M. visite aquella ciudad.

—Por iniciativa de las lavanderas de Madrid, háse terminado una magnífica corona que, como recuerdo de gratitud

y cariño, consagran á la reina doña María Victoria de Saboya.

La corona está formada de rosas de plata, pensamientos de terciopelo negro y margaritas color lila y azucenas, cayendo de entre ellas desmayos de hilillos de oro. Un magnífico lazo cierra la corona, y de él penden dos cintas, en las cuales va bordada en oro la dedicación.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del lunes publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden prorogando el plazo para reponer las fianzas prestadas en garantías de cargos públicos hasta el día 30 de junio del presente año.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden autorizando al director general de obras públicas para que sugetándose á lo dispuesto en la real orden de 29 de enero último, redacte el pliego de condiciones para la subasta del ferrocarril de Osuna á Casariche.

—Pliego de condiciones á que se refiere la real orden precedente.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Constantinopla 25.—Los delegados sérvios se han puesto de acuerdo con el gobierno turco á propósito de la paz.

El ministro de Relaciones exteriores escribirá al Sultan para que acepte las condiciones propuestas.

Gibraltar 25.—Una cañonera española la encalló en esta bahía.

San Petersburgo 25.—Carecen de fundamento los rumores de que el ejército ruso franquearía el Pruth el 28 de febrero.

Centro telegráfico español.—Constantinopla 25.—En los ajustes de paz, parte el Montenegro con insistencia del principio de aumento de su territorio.

Se hallan en esta capital los senadores montenegrinos M. Petrovitch y Radonitch, encargados de las negociaciones de paz entre su país y la Puerta.

Viena 25.—Austria se opone terminantemente á que el Montenegro tenga algún puerto en el Adriático. Su opinión es que debe contentarse con desembarcar en el mar por el lago Scutari.

Bruselas 25.—Despachos de la capital de Suecia dan cuenta de haber desaparecido la gravedad que al principio inspiró el estado del Rey.

París 25.—Esta tarde se verificará en el teatro de la Puerta de San Martín una representación dedicada al Teatro Español.

Londres 25.—Las noticias recibidas de Constantinopla mantienen entre los diplomáticos el temor de que la guerra sea al cabo un hecho.

París 25 (noche).—La representación española que anunció hoy, ha sido muy lucida.

Entre los concurrentes de la colonia se veía al marqués de Molins.

GACETILLAS.

Los comediantes de antano.—Después de las representaciones de la lindísima zarzuela *Sobre ascuas* que tan perfectamente ha puesto en escena la afortunada empresa del teatro Principal, se dice que tendremos el gusto de oír mañana jueves, la magnífica zarzuela, cuyo título sirve de epigrafe á esta gacetiilla; obra que ha llamado siempre la atención del público por su interesante argumento y por la preciosa música que posee.

Celebramos mucho el esquisito tacto de la empresa porque tenemos la segu-

ridad de que ha de obtener al final de la temporada un provechoso resultado.

Respecto á la zarzuela que se cantó anoche, ya daremos nuestra humilde opinión, adelantando hoy que la señora Cifuentes fué perfectamente acogida por la gracia con que cantó su difícil papel.

Algunos abonados nos ruegan hagamos presente á la empresa, sería conveniente que las funciones principien con mas puntualidad, y que los entre-actos sean mas cortos.

Defunción.—El domingo por la tarde falleció á consecuencia de una enfermedad crónica, el Sr. D. Juan Puerto y Lillo, persona muy conocida y estimada en todos los círculos de esta capital, por las excelentes condiciones que le adornaban. Nosotros que nos honrábamos con su amistad durante su vida, enviamos nuestro sentido pésame á su apreciable familia, deseándole la resignación necesaria para soportar tan sensible pérdida.

No fué nada.—Aunque el colega oficioso de la situación, haciéndose eco de un rumor que corrió anteanoche en el teatro, dá la noticia de que penetraron unos ladrones en el colegio *La Educación*; según nos han participado los agentes de orden público que acudieron en el acto á dicho establecimiento, no existe motivo alguno para creer que fuesen ladrones los que produjeron la alarma á que dió lugar un ruido producido tal vez por el aire en dicho colegio. Al hacer esta rectificación, no es nuestro propósito enmendar la plana á nuestro colega, pues no aspiramos al difícil papel de dómimo, lo hacemos solo por complacer á los mencionados agentes del cuerpo de vigilancia que nos han aconsejado la conveniencia de hacer esta aclaración.

Siguen los pedidos.—Al paso que unas poblaciones han empezado ya á remitir sus vinos para la exposición de Madrid, según hemos dicho oportunamente, otras siguen pidiendo envases para hacer lo propio. Ayer sin ir mas lejos se pidieron por el pueblo de Pinoso cien botellas además de las que se le habían remitido por la Comisión Provincial receptora.

Dos suicidios mas.—En Gracia (Barcelona) se suicidó el jueves último un hombre disparándose un pistolazo.

—El sábado se suicidó en su casa un empleado público de Cádiz, cuyo nombre reserva el periódico que esta desagradable noticia nos proporciona.

Hemos recibido la nueva obra, original del festivo escritor francés Paul de Kock, titulada *Bigote* y publicada por la casa editorial del señor Manero. Esta obra adornada con láminas, se vende en las principales librerías al precio de 4 reales.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos; por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres, la *Revalenta Arábiga*.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—33.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castilestuart, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catártico Wurzer.

Cura n.º 48.614.—La Sra. marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza aórial.

Cura n.º 62.986.—La señorita Martín,

de supresión de la menstruación y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por *La Revalenta*.

Cura n.º 62.846.—Señor Boillet, presbitero; de 35 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche.

Cura n.º 70.421.—Sr. A. Spadaro, de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habían declarado que no tenía curación.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no produce irritaciones, economizando 50 veces su precio en medicinas.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20.; dos libras, 34 reales; 3 libras 80 rs.; 4 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los *biscochos de Revalenta* se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 reales; de dos libras, á 34 rs.

La *Revalenta al Chocolate* produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentran. Alimenta diez veces más que la carne y que el chocolate orinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Du Barry y Compañía, calle de Valverde n.º 1, Madrid.

Depósito en Alicante, Rodríguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alonso.

SECCION LOCAL.

Dirección del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: que no habiendo tenido efecto por falta de número suficiente de individuos, la Junta general ordinaria de regantes de esta huerta, convocada para el día 15 del actual, se cita de nuevo para otra, con arreglo al artículo 52 del Reglamento de este sindicato, que tendrá lugar el 2 de Marzo próximo, á las 10 de la mañana, en el salón de sesiones de la oficina de esta dirección, plaza de Quijano, número 6.

Alicante 16 de Febrero de 1877.—Isidoro Gozalbez.—El vocal secretario, José Bas.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Roman.  
SANTO DE MAÑANA.—San Rosendo.

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO ESPAÑOL.—Función para hoy.—A las ocho.—8.ª de abono.—La comedia en tres actos, *Tres rosas en un pomel*.

El baile, *La camelia*, y la pieza valenciana *Dimats* 13.

Entrada general 3 reales.

ULTIMA HORA.

TELÉGRAMA.

Madrid 27, 8-45 noche.

Apertura legislatura no habrá mensaje corona.

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Reus, Calle de Jorge Juan, 11 y 13.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instrucción primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clase de adorno: caligrafía, música, piano, violín, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO—PENSIONISTAS Y ESTERNOS. Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

COLEGIO DE SEÑORITAS

DIRIGIDO POR

Doña María Josefa Rameta

DE GUERI,

con la cooperacion de ilustrados profesores, calle de Castaños, n.º 42, ALICANTE.

Clases de labores, dibujo, solfeo, piano y canto, con las mensualidades muy convencionales.—Para mas pormenores, las personas que gusten, podrán dirigirse al mismo establecimiento.

GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS,

del Doctor BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por más rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 46 reales frasco de 75 capsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Cande del Asalto, 25.

FARMACIA ALOPATICA Y HOMEOPATICA

DE

DON JOSÉ CARLOS BELLIDO.

plaza de Isabel II (antes de las Barcas)

ALICANTE.

SECCION HOMEOPÁTICA.

Botiquin homeopático para uso de las familias, arreglado á las mas perentorias necesidades de las mas comunes enfermedades

por

DON JOSÉ CARLOS BELLIDO,

FARMACÉUTICO,

y acompaña-lo de su correspondiente manual para el uso y aplicaciones de los medicamentos.

Hay además existencias de estuches, carteras y botiquines con medicaciones homeopáticas de procedencia nacional y extranjera.—Tinturas madres, glóbulos, diluciones y trituraciones homeopáticas de todas las potencias.—Tintura homeopática de árnica.—Tafetan de árnica homeopática.—Cajas con 15 medicamentos de la 6ª dilución y su manual, (60 rs.)—Tubos de glóbulos de la 6.ª y 12.ª dilución (4 rs. uno).—Cajas de reposición.—Cucharitas de plata, y todos los accesorios el uso de la homeopatía.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

QUINCALLA Y BISUTERÍA.

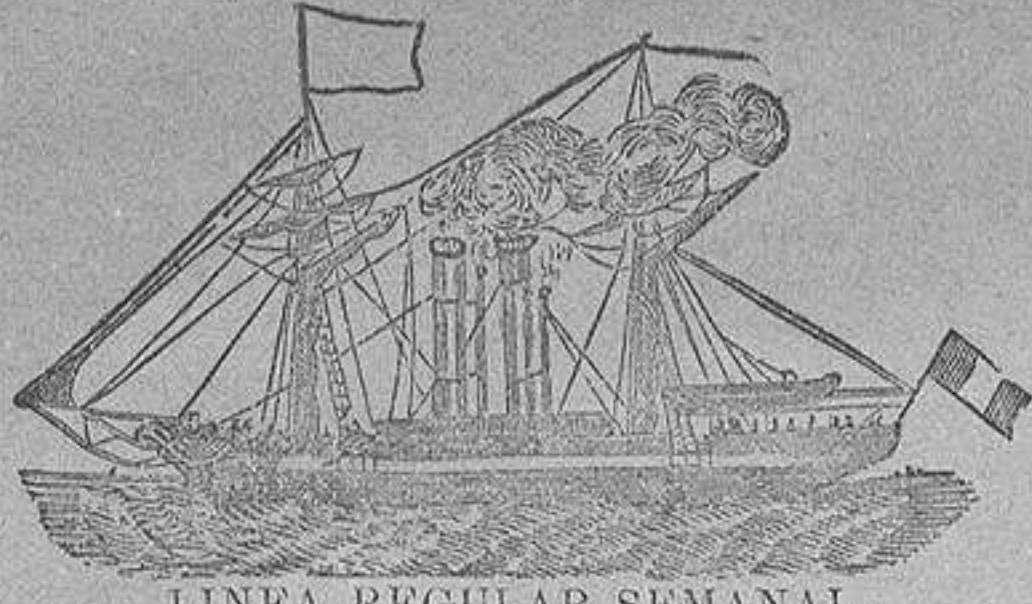
Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, ferradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapolos, ciguarreras con música, petacas, carteras, portiers, abacos, nitrasparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.



THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPANIA DE NAVEGACION POR VAPOR AL PACIFICO.



LINEA REGULAR SEMANAL.

VAPORES CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahia.

SALIDAS... De Liverpool todos los miercoles. De Burdeos todos los sabados. De Lisboa todos los miercoles. De Santander, una vez al mes. De Coruña, una vez al mes. De Vigo, dos veces al mes.

De Alicante los domingos. Los pasajeros de primera y segunda pueden anticipar salida.

| PRECIO DE LOS BILLETES,   | BAHIA O RIO-JANEIRO  |                      |                      | MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES. |                      |                      | ARICA ISLAY O CALLAO |                      |                      |
|---------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
|                           | 4. <sup>a</sup> Rvn. | 2. <sup>a</sup> Rvn. | 3. <sup>a</sup> Rvn. | 1. <sup>a</sup> Rvn.       | 2. <sup>a</sup> Rvn. | 3. <sup>a</sup> Rvn. | 4. <sup>a</sup> Rvn. | 2. <sup>a</sup> Rvn. | 3. <sup>a</sup> Rvn. |
| Desde Alicante via Lisboa | 2354                 | 1970                 | 1070                 | 3320                       | 4970                 | 1166                 | 6384                 | 4078                 | 2700                 |
| Desde Lisboa.....         | 2700                 | 1960                 | 1475                 | 3430                       | 4960                 | 1175                 | 6700                 | 4200                 | 2800                 |

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferro-carril hasta Lisboa y la manutención a bordo.

Los magníficos buques de esta Compañia reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando a la Agencia.

Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compañía en Alicante, D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTOMAGO.

DOBLE MAGNESIA INCALCAREA, ANTI-BIBLIOSA Y EFERVESCENTE, Preparada por los farmacéuticos

D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores.

Calle Mayor, número 22, Alicante, y calle Mayor, números 27 y 29, Madrid.

Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: GASTRALGIAS, MALAS DIGESTIONES, ó DIGESTIONES DIFÍCILES, IRRITACIONES, DOLOR DE CABEZA, VAHIDOS, etc., ocasionado por graves enfermedades. Todos ó la mayor parte de los preparados de MAGNESIA usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables é insalubres, formando precipitados con sus expelidos con dificultad, inconveniente que en nuestra DOBLE MAGNESIA se hallan salvados, pues de un paladar agradable, completamente soluble, reúne todas las buenas cualidades, de esta base sin ninguno de sus inconvenientes.—Precios, 3 y 10 rs. frasco.

Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete D. M. Martínez. Almoradi, don R. Herrera, Almería, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. R. Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Uriach. Bejar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Llera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martínez. Logroño, D. I. Zubia. Madrid, señores Rodriguez Hernandez, Mayor 27; Moreno Miguel Arenal 2 y Tategon. Toledo 80. Murcia D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Boffil. Novelda, D. J. Martínez. Valencia, Sres. D. N. Fuentes é hijo. Santapola D. Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo D. J. Martín y Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia. Climent y Martí y D. R. Rives. Valladolid, D. A. Vellogin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

PELETERIA.

En el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, se ha recibido un completo y variado surtido en manguitos piel Moscova, de Lince y otros; así como tambien en boas sofocantes, corbatas de una y dos caídas cuellos a la inglesa marinera, y cuellos de piel para caballero.

CONTRA LA CALVICIE.

POMADA EFICACISIMA DEL DOCTOR NEVADO.

En el establecimiento de Antonio Guillen, Princesa, 32, Alicante, se acaba de recibir la única pomada inventada hasta el día para devolver á los calvos el cabello que antes tuvieron y fortalecer los que por cualquiera enfermedad ó extraño incidente puedan desprenderse de la parte que forma todo el completo adorno del hombre ó de la mujer, ó de la cabeza.

La persona que al pasar su vista por este anuncio lo tome como uno de los muchos engaños como los que hasta aquí ha sufrido el público, puede, (si así le conviene) tomarse la molestia de pasar por este establecimiento, donde se le manifestarán cartas y documentos que prueban que es una verdad la pomada del Dr. Nevado, tan conocida y renombrada en los puntos donde hasta aquí se expende, como son: Madrid, Cartagena, Lorea, Mureia, etc., etc. Precio del bote, 25 pesetas.

Aprovechando esta ocasion, pongo en conocimiento del inteligente é ilustrado público alicantino, que en el mismo establecimiento se ha recibido un brillante y magnifico surtido tanto en perfumeria, como tambien en quincalla y otros artículos de las principales fábricas de París, Londres y otros puntos importantes del extranjero.

NOTA.—De dicho establecimiento forma parte un elegante salon para afeitar, cortar y rizar el pelo, que tanto por el excelente trato de que allí disfrutan sus favorecedores, como por el buen servicio que los mismos gozan, le hacen superior á todos los de la provincia, como tambien colocase á la altura de los mejores de Europa.

Se expenden añadidos de todas clases y colores, y además un completo surtido de trenzas, los, sortijillas, crepés tirabuzones; y todo lo concerniente al ramo de peluqueria.

PREMIO MONTYON (2.000 FR.) INSTITUTO DE FRANCIA

VINO DE QUINA DOSADO

De OSSIAN HENRY

Superior á todas las preparaciones de quina por su composición constante y especialmente por su riqueza en principios activos, agradable al gusto y sin originar jamás la constipación. Da los mejores resultados contra las fiebres intermitentes, tifoides y en las largas convalecencias, etc. Es el tónico por excelencia.

VINO DE QUINA FERRUGINOSO

De OSSIAN HENRY

El mejor y el mas eficaz de todos los ferruginosos en los casos de pobreza de sangre. Su gusto agradable y su acción segura, constituyen este medicamento soberano para curar los colores pálidos, la clorosis, la anemia, las flegmas blancas, las constituciones debilitadas, etc., etc.

JAUQUECAS DE NEVADO

LA PAULLINIA FOURNIER. Es desde el año 1850 el remedio peculiar de las Neurálgias, Gasteralgias, y Sordos todo de las Jaquecas que con un solo paquete hace desaparecer en minutos de cinco minutos los ataques mas violentos.—Venta por mayor en París: M.<sup>o</sup> E. FOURNIER et C<sup>o</sup>, 15, rue de Londres.

En Alicante, Sres. Bellido y Rodriguez Hernandez.

Almacén de música, pianos, armoniums é instrumentos de todas clases para orquesta y banda militar, de

DON FRANCISCO GUERI Y FERRER,

Mayor, 10, Progreso, 1.

Biblioteca universal del Pianista.

Colección de las obras Clásicas baratísimas.

Se acaba de recibir en dicho establecimiento un magnifico surtido de las obras mas selectas de los autores, tanto clásicos como modernos, que gozan de la mas alta reputación como son: Bethoven, Mozart, Bellini, y otros; las cuales son de precios tan sumamente reducidas que se puede asegurar es la publicación mas económica que se conoce en el mundo. Entre otras se pueden citar las mas célebres á 6, 8 y 10 reales.

Colecciones de sonatas para piano solo, duos, trios, etc. para piano violin y otros instrumentos, de las notabilidades clásicas, desde 8 rs. en adelante. En bailabios lo más escogido de lo publicado hasta el día, entre los cuales se encuentran 100 Walses del célebre Strauss, por 40 reales.

Magníficas piezas de Baile, con las portadas elegantísimas, con magníficos retratos. Nuevo modelo de Banquetas para piano, francesas, de formas muy elegantes, Zócalos de cristal de todos colores, para piano.

Pianos de la tan acreditada fábrica de Bernareggi y compañía venta á plazos y al contado con gran rebaja de precios.

Armoniums en venta y alquiler. Se remiten catálogos gratis, á las personas que las deseen

Loteria de dinero

en Brunsvic

(Alemania del Norte.)

3.<sup>a</sup> Serie

aprobada por el gobierno alemán en Brunsvic y garantizada con toda la hacienda del Estado.

Sorteo el 6 hasta el 3 de Marzo del a. c. Los premios principales importan Marcos alemanes: ó sean Reales:

|         |   |           |
|---------|---|-----------|
| 450,000 | » | 2,250,000 |
| 300,000 | » | 1,500,000 |
| 150,000 | » | 750,000   |
| 80,000  | » | 400,000   |
| 60,000  | » | 300,000   |

etc. etc.

Todos los 37,500 premios importan 8 Millones 293,200 Marcos alemanes

El premio mas pequeño importa mas que el precio de coste de un billete.

Comenzando ahora la tercera serie y habiendo pues tenido dos sorteos ya, la cantidad primitiva de billetes puestos en circulación por el gobierno ha disminuido mucho, de suerte que ahora no existen mas de 78,500 billetes de los cuales 37,500 han de ganar la probabilidad de ganar uno de los premios principales es por esto muy considerable. Todos los 37,500 premios son sorteados ahora en 4 divisiones. El sorteo comienza como se dijo arriba el 6 hasta el 8 de Marzo de 1877.

La casa banquera abajo firmada envia estos billetes originales revestidos con el sello del Gobierno por correo a todos puntos de España a tiempo para el proximo sorteo a los siguientes precios oficialmente fijados:

|                           |             |
|---------------------------|-------------|
| 1 billete original entero | » 280 Real. |
| 1 medio billete original  | » 140 »     |
| 1 cuarto »                | » 70 »      |

Los importes de los billetes encargados pueden ser remitidos en letras sobre Madrid, Barcelona ú otros puntos principales de España ó tambien en sellos de correo españoles (sellos puestos fuera de circulación no son aceptados). Inmediatamente despues de cada sorteo todo parte pante recibe por el correo graus la lista detallada del sorteo y los importes ganados se pagan luego, si se desea tambien en oro español en el paradero del premio. La casa abajo firmada que existe muchos años ha se vió frecuentemente ya en el caso de desembolsar los mas grandes de los premios á sus clientes. Por esto guste dirigir pronto y directamente las órdenes á

N. REISS

agente principal autorizado por el gobierno

Brunsvic,

Alemania del Norte.

Preparaciones Especiales

DE LANMAN Y KEMP, NUEVA-YORK.



Zarzaparrilla

DE BRISTOL,

El Gran Purificador de la sangre.

Segarantiza ser benigna y cura infalible eu toda forma de Escrófula, Uceras incurables, perniciosas, Sifilis, Tumores, Erupciones Cutáneas malignas; lo mismo que para toda afección que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerias y al por mayor, Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

El mejor dentrifico es el

Agua de Philippe, empleada con la Odontalina, pasta dentaria, verdadero carmin de la boca.

Polvos dentrificos de Philippe

Jabon de Vegetalina

para los cutis finos y delicados.

Paris: Philippe et C<sup>o</sup>, 24, rue d'Enghien.

Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor sus depositarios de Madrid y provincia.

BUQUES DE VAPOR.

SERVICIO SEMANAL.—El Betis capitán D. Cándido R. Vigo saldrá de este puerto directamente para Oran todos los viernes á las 4 de la tarde admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios Faes hermanos y compañía, Princesa, 24. Admite carga y pasajeros.

SERVICIO REGULAR entre Argel, Alicante, Cette y Marsella.

El Vapor francés ANJOU.

Saldrá de este puerto el martes 28 de Febrero para Argel. Y el 3 de Marzo para Cette y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Lo despachan los Sres. J. L. Raymundo y compañía, puerta del Muelle.

DESCUBRIMIENTO.

NO MAS ASMAS NI TOS NI SOFOCACION CON LOS POLVOS

DEL DR. GUERI EN MARSEILLE.

Madrid; por mayor Agencia franco-española, Sordo 31; por menor, pasta 8 reales.—Polvos 16 y 38 reales.—En Alicante, D. J. Bellido.

Faroles de papel para iluminación á la veneciana. Se ha recibido un completo surtido en casa de José Maria Parreño.

TINTURA-PADRÓ. Para el pelo sin manchar el cutis, desde el rubio hasta el azabache.

La operacion es sumamente sencilla. Quince años de éxito infalible son la mejor garantía para el público.—Caja 18 reales. Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.

TESORO DEL PECHO

ESTRACTO PECTORAL DE MEDULA DE VACA.

de DON JUAN RODRIGUEZ HERNANDEZ.

Todo encarecimiento sería rebajar las prodigiosas virtudes de esta medicina tan preciosa cuando está bien elaborada. Los profesores médicos saben ya por la experiencia que cura muchas veces radicalmente el asma, catarros, reuma, tos nerviosa y demás afecciones del pecho y que corrige muy visiblemente los adelantos de las tisis y las toses que provienen de alguna lesión orgánica del pulmón.

Depósitos centrales farmacias de su autor, en Madrid Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29, y en las principales farmacias de España.

JARABE de RABANO YODADO



La fama universal que ha adquirido este medicamento, es su mejor recomendación. Son prodigiosos sus efectos en el raquitismo, afecciones del pecho y todas las que proceden de un estado ó acritud de la sangre.



Específico de suma eficacia para destruir rápidamente las lombrices intestinales y hacer desaparecer todos los desórdenes que las mismas ocasionan.

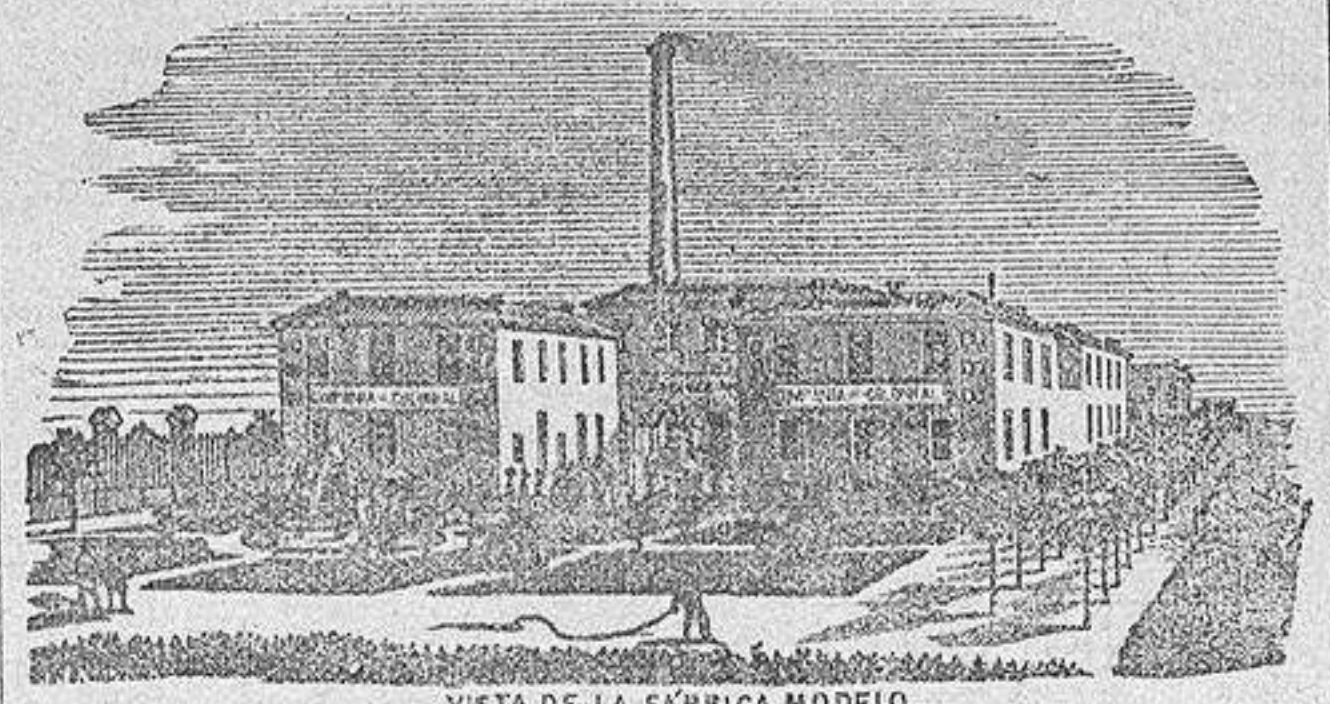
Preparado con los principios activos de varias plantas de reconocidos efectos vermífugos, es completamente inofensivo y presentándose además en la bonita forma de grageas sumamente agradables á la vista y al paladar, es deseado por los niños á quienes regenera y fortalece.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

Gran depósito de camas de hierro

maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José Maria Parreño, calle Mayor, 26.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal Monterá, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La Compañia Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, erecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la Compañia Colonial la que importó el progreso, el que consta por la marcanlísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañia, lo que por cierto es la mejor recomendación.

En Alicante, Sanchez hermano, Prim, 19.

HUMORES Y ESCRÓFULAS.

Todos los vicios humorales que ponzoñando la sangre causan demacraciones encaniamientos, raquitis, debilidad, sean escrófulosos ó herpéticos ó sifiliticos, ya estén en forma de bultos, lamparones, infartos erupciones, úlceras, etc., y los flujos de las señoras, los catarros respiratorios y urinarios, los senos fistulosos, el linfatismo, la pobreza de la sangre, los ardores de orina y afecciones urinarias y uterinas, esterilidad, escoriaciones, supresion de las reglas, sifilides, estomatitis ó salivacion, sarna, tiña, tumores, herpeticismo, asma nerviosa, tisis, toses, afecciones del pecho y de los pechos infartos lácteos, humores, frios, bronquitis, inapetencias, clorosis, escorbuto y, en una palabra, cuanto depende de humores de la sangre, se cura radical y positivamente con los productos de extracto de hojas frescas de nogal lodado, que única y exclusivamente elabora Pablo Fernandez Izquierdo, y que han alcanzado un éxito extraordinario, pues no hay cosa como los jugos elaborados en la hoja de nogal verde y combinados con el iodo puro tan intimamente que sin causar daño en circunstancia alguna realizan curaciones sorprendentes; y las escrófulas, encaniamientos y raquitis; tan generalizados hoy en niños y adultos, se curan prodigiosamente y con solidez. El jarabe de extracto de hojas frescas de nogal lodado, frasco 16 reales, y las píldoras idem, frasco 16 reales. El jarabe de nogal lodado ferruginoso para cuando además del iodo, se necesita hierro; frasco 20 reales. El emplastro de idem para bultos, 10 reales. La pomada de nogal lodado para úlceras, cicatrices, manchas, inflamaciones, tumores, etc., frasco de 6 onzas, 24 reales. La inyección de nogal lodado para inyectar en senos fistulosos y los órganos sexuales, frasco 20 reales. Curaciones sorprendentes con estos productos traorman el encaniamiento en robusto, al escrófuloso en fuerte y sano, y extinguen dolores, bultos y úlceras por añejo que sea el mal. Sanos y enfermos necesitan estos productos para tener siempre pura la sangre y evitar enfermedades. Madrid, Pontejos, 6, Farmacia general Española. El jarabe de extracto de hojas frescas de nogal lodado, frasco, 16 rs. siendo mucho su consumo se vende en Alicante botica de Soler, plaza de San Cristóbal, número 12.